Senado de la Nación

Secretaría

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0971/16

Buenos Aires, 20 MAY 2016

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-2130/2016, el DP-402/12, la Resolución DR-1388/02, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2 del expediente señalado en el visto, la Señora Senadora de la Nación, Prof. Teresita LUNA, solicitó la provisión de VEINTE (20) tramos de pasajes aéreos, para ser utilizados por un grupo de personas de la provincia de La Rioja, en virtud de la realización de un evento con la Comisión Histórica Diocesana de dicha provincia en el marco del Bicentenario de la Independencia de la Patria, centrados en la figura de Pedro Ignacio de Castro Barros, a realizarse el día 02 de junio de 2016, en el Salón Arturo Illia de este Honorable Senado de la Nación.

Que, la Dirección General de Administración tomó intervención y prestó conformidad.

Que, los tramos seran otorgados en carácter de colaboración por parte de este H. Senado de la Nación.

Que, la presente se dicta conforme al DP-402/12 y a la Resolución DR-1388/02.

POR ELLO,

EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DEL H. SENADO DE LA NACION

R E S U E L V E:

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RSA-0971/16

ARTICULO 1°.- Autorícese a la Dirección de Relaciones Oficiales a entregar VEINTE (20) tramos de pasajes aéreos, en favor de la Señora Senadora de la Nación, Prof. Teresita LUNA, con cargo de rendir cuentas en dicha Dirección.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SENADO DE LA NACIÓN SECRETARIA